

DECRETO DE RECTORÍA N° 27 /2019

Ref.: Aprueba Política de Convivencia Universidad UNIACC.

Santiago, 8 de octubre de 2019

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas al Rector sobre la materia por los Estatutos, Reglamento General y demás normas vigentes.

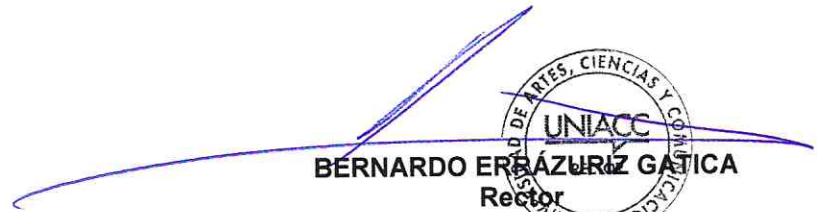
VISTO:


1. El cumplimiento de la primera etapa de los objetivos trazados de las Mesas Triestamentales, que se traduce en el desarrollo de una "Política de Convivencia UNIACC";
2. La aprobación del Consejo de Rectoría en sesión ordinaria de fecha 7 de octubre de 2019.

DECRETO:

1. Apruébese la Política de Convivencia de la Universidad UNIACC, la que comenzará a regir a contar de esta fecha.
2. Déjese sin efecto cualquier otra disposición relativa a esta misma materia que haya sido dictada con anterioridad a esta fecha.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


BERNARDO ERRAZURIZ GATICA
Rector



BRG/kco

Distribución:
Secretaría General
Vicerrectorías
Decanatos
Direcciones de Escuela
Direcciones de Área
Archivo